



TAMBIÉN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Buscan rendición de cuentas de ministros

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

Los diputados federales del PT, Benjamín Robles y Maribel Martínez, propusieron una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para que los ministros de la Corte y los integrantes del Consejo de la Judicatura rindan cuentas ante el Congreso de la Unión.

Los petistas plantearon que sean citados a comparecer tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, para ampliar la información de sus informes de labores.

En la argumentación de la iniciativa señalaron que el Poder Judicial de la Federación se ha convertido en un “Poder fuera de toda rendición de cuentas y se ha colocado por encima de cualquier mecanismo democrático elemental de contrapeso”.

“Ha tergiversado su autonomía para convertirla en una auténtica autocracia.

“El hecho de no tener ninguna subordinación ni ser sujeto de presión alguna en sus determinaciones, no implica no rendir cuentas a nadie”, señalaron los integrantes de la coalición Juntos Hacemos Historia en la Cámara baja.

“Las comparecencias ante las Cámaras del Congreso deberán contar con la presencia de la totalidad de integrantes de la Corte o de la Judicatura, y las Cámaras no podrán, bajo ninguna circunstancia, citar a comparecer a una ministra o ministro, ni a una consejera o consejero de manera individual, ni tampoco podrán citar a comparecer a un grupo de ellas y ellos. Se garantizará que se trate de comparecencias institucionales”, especificaron.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/11/2023	LEGISLATIVO



Foto: Eduardo Jiménez



Foto: Especial